

CURSO 26-27

El uniforme da unidad y sentido de pertenencia, por lo que **pedimos encarecidamente que lo respetemos todos (largo, colores, modelo...)**. Pedimos que todos **seamos firmes** en cumplir las normas que se detallan y que se han comunicado a lo largo del curso. **Os lo agradecemos.**

UNIFORME DEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS

Los alumnos **vendrán a clase con el uniforme completo, según el modelo establecido:**

Para las alumnas:

Falda azul marino plisada, según modelo (**con flecos y hebillas al lado, no botones**; con tirantes para Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria). **La falda que es sin flecos y de botones pertenece a otro Colegio de otra Congregación religiosa.**

El largo de la falda establecido es por la rodilla.

Y/o pantalón de vestir de niña, de pinza, azul marino (no de pana, ni vaquero, ni el "pantalón chino").



Se podrá utilizar de manera indistinta el pantalón y la falda. Pero **en los casos en los que no se cumpla las medidas establecidas para la falda, el pantalón será de uso obligatorio.**

Los **accesorios** para recoger el pelo deben ser azul marino o blanco.

Para los alumnos:

Pantalón de vestir, de pinza, azul marino (no de pana, ni vaquero, ni el "pantalón chino"). Pantalón corto para el verano, azul marino (solo para alumnos de E. Infantil y E. Primaria).

Para todos:

- Polo blanco, de manga corta/larga, **con el escudo del Colegio.**
- Calcetín/medias/pantys azul marino liso.
- **Zapatos negros o azul marino.**
- Jersey azul marino, con **cuello de pico y escudo del Colegio.**

- Prendas de abrigo **azul marino (no negro), sin mezcla de otros colores (incluido el forro)**; de igual color serán los complementos como bufandas, guantes... **No están permitidas las sudaderas ni las prendas deportivas, exceptuando el polar y la sudadera del Colegio.**



- **Bata**, que será de uso diario para Infantil.



- El **equipo de Educación Física**:



- Será el establecido en el Centro, según modelo. Tened en cuenta que el pantalón lleva una franja ancha, roja, y una blanca fina a ambos lados de la roja.
- Podrá utilizarse durante toda la jornada escolar los días que tengan clase de dicha materia.
- Las zapatillas serán predominantemente blancas.
- Los calcetines serán blancos o azul marino.
- El pantalón corto, que será también del modelo establecido, es opcional. En Secundaria se utilizará exclusivamente en las clases de Educación Física.

- Se ruega, por favor, que **se marquen las prendas** que pueden dar lugar a confusión, con el fin de devolverlas a quienes pertenezcan.

El uso de uniforme excluye:

- Peinados llamativos en corte y en color.
- Adornos pendientes largos, gargantillas, colgantes, pulseras grandes, anillos y número excesivo de pulseras – **más de dos**), piercings, tatuajes, pinturas (ojos, uñas), maquillaje, etc. impropios del mismo.

Alumnos de Bachillerato:

Vendrán vestidos correctamente (evitando *leggings*, *shorts*, pantalones rotos, minifaldas, tirantes...) como corresponde a un Centro Educativo.

Cuando los alumnos y alumnas acudan al Colegio sin uniforme o realicen salidas complementarias, vestirán de forma adecuada, según las indicaciones del profesor y con el respeto que exige la asistencia a un Centro docente.

Os agradecemos a todos vuestra segura colaboración.